

Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)

Ramón García Piñeiro

Tras la guerra civil se impuso un modelo coercitivo de convivencia, calificado de correccional y basado en la experiencia disciplinaria de los cuarteles militares y los seminarios. Reforzados así los principios de jerarquía y subordinación social, el poder lo compartieron en Asturias la autoridad militar, el gobernador civil y el arzobispo. Como su legitimidad procedía de un acto de fuerza, utilizaron una amplia dotación de cuerpos uniformados, ya fueran militares, guardias civiles, policías, falangistas o curas, para vigilar a la población y garantizar el inmovilismo. Esta tupida red incluía una nutrida cohorte de delatores y confidentes que espían a sus vecinos por las migajas de algún reconocimiento, una módica recompensa o para ocultar antecedentes comprometedores.

En un archipiélago de aldeas mal comunicadas, la población rural asturiana se sostenía, en régimen de propiedad, con una exigua cabaña ganadera y un policultivo de subsistencia repartido por pequeñas parcelas muy fragmentadas. Carecía de tradiciones sindicales, se mostraba muy recelosa “con la política”, se identificaba con valores tradicionales y acusaba la influencia ideológica de la Iglesia y “los señores”, hacia los que mostraba una actitud respetuosa y deferente¹. Hasta la República, fracasaron tanto los reformistas (Federación Agrícola Asturiana) como los socialistas (Sindicato de Agricultores Asturianos) en sus esfuerzos por organizar colectivamente a la población campesina y sólo arraigaron las asociaciones confesionales con vocación corporativa, mutualista y benéfica (Federación Asturiana Católico Agraria)². Durante la República, como demuestran los resultados electorales, se identificaron con la derecha en las elecciones de carácter político y con los reformistas en las convocadas para conformar los órganos de representación profesional³. En 1936, excluido el occidente de la Región que fue rápidamente ocupado por los sublevados, afluyeron en masa a las organizaciones agrarias socialistas, pero más por reflejo defensivo que por afinidad ideológica. No en vano, durante la guerra civil se convirtieron en el colectivo más damnificado por el

¹ En una reunión de asesores eclesiásticos de la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS), celebrada en 1945, se afirmó: «En el campo, Asturias es lo que siempre ha sido: honrada, laboriosa. Los labradores - digamos mejor los ganaderos- sienten la fe heredada de sus padres y por ello aman el orden». *Memoria de la 1ª reunión de asesores eclesiásticos de la DNS de FET y de las JONS*, 1945, p. 37.

² La profilaxis del socialismo fue el principal objetivo del sindicalismo agrario católico: «Y al campo fue el clero, luchador y abnegado. Levantó en él sus tiendas de campaña contra el enemigo del orden social, de la propiedad, de la fe y de las sanas costumbres. Allí quedó firme el puntal de la Patria. Asalto tras asalto, persiguieron a los Sindicatos Agrícolas Católicos la masonería, el liberalismo y el socialismo. Incluso el Sagrario nos forzaron muchas veces a retirarlo a la Sacristía, para hacer la propaganda en la iglesia». *Memoria de la 1ª Reunión...*, *op. cit.*, p. 142.

³ MATEOS, Abdón, *La contrarrevolución franquista. Una aproximación microhistórica a la represión contra UGT y el nacionalsindicalismo desde la Cantabria rural, 1937-1953*. Historia del Presente, Monografía, 1, Madrid, 2002, p. 21.

denominado “terror rojo”⁴. Sin embargo, a pesar de que fueron reconocidos como baluarte social y reserva espiritual del Régimen, no se libraron del aparato de control y dominación social erigido para alcanzar el *desideratum* de la estabilidad. En tres colores simbolizamos los instrumentos de la contrarrevolución agraria durante el franquismo: el azul, el negro y el verde.

Los de azul

Del control político de la población rural se encargó FET y de las JONS, organización que se dotó de un servicio de Información e Investigación dedicado, precisamente, a este menester. Los burócratas del Movimiento se instalaron en el seno de la comunidad aldeana y sólo toleraron aquellas formas de sociabilidad compatibles con las estructuras del Partido Único. De esta subordinación dependía la pervivencia de las prácticas colectivas de la comunidad aldeana, como el concejo abierto o la sextaferia, pero también la intervención del individuo en su contexto político, en su entorno vecinal e incluso en su ámbito familiar⁵. Al aldeano se le hizo ver que las instituciones se mostraban más receptivas si utilizaba al falangista local como intermediario, el cual, además, podía proporcionar avales para allanar obstáculos o salvoconductos para permitir la movilidad de quien se encontraba en entredicho por sus antecedentes. El “ojo” político del Régimen, además de acumular información sobre las conductas, observaba a los individuos, escudriñaba sus actos, valoraba sus antecedentes y, cuando observaba una conducta inquietante, denunciaba. En marzo de 1943, por ejemplo, la organización local de Falange comunicó que en un bar de Trespando, «que había sido lugar de reunión de *chequistas* durante la etapa roja», se celebraban por todo lo alto las derrotas alemanas en la II guerra mundial⁶. La denuncia no es anecdótica: trasluce la función del aparato político del Régimen en la trama social.

Como la nueva burocracia remendó las redes del viejo clientelismo rural, no se objetó que el falangista se comportara con la altanería del cacique tradicional, a quien venía a sustituir siempre que éste no hubiera optado voluntariamente por la camisa azul. Mientras no generara alarma entre sus bases sociales, las autoridades se mostraron condescendientes con los excesos del jerarca local, ya que los ejercicios de prepotencia, no exentos de cierto margen de impunidad, acrecentaban su capacidad de influencia entre el vecindario. Así, resulta comprensible la condescendencia observada con falangistas especialmente trasgresores como Melquíades Sierra, el cual ocupó simultáneamente durante los años cuarenta las secretarías del Ayuntamiento y del Juzgado de Pola de Allande (la acumulación de cargos fue otro procedimiento utilizado para reforzar la posición de estos servidores del Régimen). En plena crisis de “subsistencia”, este personaje acumulaba 17 cartillas de racionamiento y, además, para sostener un elevado tren de vida, establecía recargos

⁴ De los 2009 represaliados en Asturias por las “hordas marxistas”, 346 se identificaron como labradores. “Relación numérica de las personas asesinadas durante la dominación marxista en Asturias”, en Causa General de Oviedo y León, 6-XII-1943.

⁵ Entre las funciones del Movimiento en el ámbito rural se incluían las de “orden comunal”, entre las que se citaba «la apertura y conservación de caminos rurales, dirigir y organizar los servicios de Policía Rural y cuantos otros tengan interés para sus encuadrados», CENTRO DE ESTUDIOS SINDICALES, *La Organización Sindical Española*, Madrid, 1957, p. 96.

⁶ Delegación Provincial de Investigación e Información, 30-III-1943. Archivo Histórico de Asturias (excepto que se especifique otra distinta, toda la documentación citada tiene la misma procedencia).

ilegales en las multas para incrementar sus ingresos. Como estaba respaldado por unas estructuras de dominación social que identificaban la queja con la desafección, la cual estaba proscrita, los aldeanos de la comarca pagaban y callaban, ya que cualquiera podía ser un confidente⁷.

Por la misma razón no se cerraban las puertas a los bravucones que se acercaban al Partido Único para dar rienda suelta a sus más bajos instintos. La brutalidad de estos "matones", según el decir popular, se había utilizado como fuerza de choque en las tareas represivas y como complemento de la Guardia Civil, así como eficaz instrumento de amedrentamiento social. Uno de ellos, «que tenía llenos de terror con sus amenazas y bravatas a los callados y buenos vecinos de Urria», en Somiedo, acabó siendo relegado «por haberle faltado al respeto a un comandante militar»⁸. Otros, más prudentes, permanecieron en sus puestos y se sirvieron de su "curriculum" en la persecución del vencido para ejercer un mayor control de su entorno.

Como la vigilancia y la intimidación no parecían suficiente, para alcanzar el objetivo de la sujeción social se impusieron fórmulas más activas de compromiso con los nuevos símbolos del Régimen. Así, gabelas como la "Ficha Azul" y otras cuestionaciones como las destinadas a Auxilio Social, la Sección Femenina o el Frente de Juventudes fueron utilizadas para medir la popularidad del Movimiento. Lejos de ser un gesto intrascendente, la aceptación del distintivo en la solapa debe interpretarse como una manifestación externa de subordinación y aquiescencia política. El renuente quedaba estigmatizado por «sabotear descaradamente la humanitaria labor que con los ingresos de las cuestionaciones desarrolla esta institución Nacional-Sindicalista»⁹.

Ahora bien, el establecimiento de un vaso comunicante entre el Estado y la sociedad rural se confió a las Hermandades de Labradores y Ganaderos, reguladas con la ley de Bases de la Organización Sindical de 6-XII-1940 (BOE de 7-XII-1940). Como se trataba de «unir a todos los españoles en la empresa común de la Patria», en expresión de Salvador Merino, en Asturias se utilizó como rampa de lanzamiento a las asociaciones agrarias que no hubieran sido expresamente proscritas por leyes anteriores, como por ejemplo la de Responsabilidades Políticas¹⁰. Dada la carencia inicial de locales, medios y personal, se procedió a la extinción de la otrora influyente Federación Asturiana Católico Agraria, que en 1939 estaba implantada en 88 localidades, para proceder a la incorporación de su patrimonio y recursos, inmobiliarios y humanos, a la Central Nacional Sindicalista¹¹. En aplicación de la ley

⁷ Puesto la Guardia Civil de Pola de Allande, 20 y 23-VI y 29-X-1947.

⁸ Puesto de la Guardia Civil de Somiedo, 27-I-1951.

⁹ La delegada local de Auxilio Social y de la Sección Femenina de Villaviciosa, 1-V-1951.

¹⁰ Delegación Nacional de Sindicatos, circular nº 3, Madrid, 1-II-1940.

¹¹ Aunque desconocemos la afiliación, nos consta que estaba constituido un sindicato de agricultores en Acebal, Piñera, Limanes, Piantón, Naves, Trasmonte, Valdecuna, Moreda, Godán, Sorribas, Forcinas, El Condado, Telleo, Arlós, Cecos, Tolivia, Ferrero, Priandi, Mohias, Barcia, Puentevega, Poó, Puelles, Tiñana, El Pino, Campo de Caso, Gallegos, Felechosa, Valdepareas, Piñeres, Nembro, Vega de Poja, Nuño, Santa Marina, Serantes, Teverga, Bonielles, Grado, Linares, Hontoria, Los Arcos, Las Cruces, El Pedregal, San Juan de Luz, Bendones, San Claudio, Parana, Brañalonga, Villamar, Santa Eulalia, Sariego, El Remedio, Nieves, Cangas de Onís, Pelúgano, Pendones, Bezanes, Candamo, Presno, Vidiago, Carcedo, Ardisana, Latores, Telleo, Gobiendes, San Cucufate, Urbiés, Collado, Paramios, Lavares, Nava, Cué, Barro, Pendueles, Posada, Lama, Vega, Bello, Collera, Pola de Lena, San José de Lena, Brañes, Manjoya, Nembra, Murias, Santibáñez, Salcedo y Lieres. "Sindicatos de la Federación Asturiana Católico Agraria", 31-XII-1939.

de Unidad Sindical también se integraron de forma forzosa otras entidades menores como el Sindicato de Agricultores de Cancienes, de Villuir o de la Colorada, así como todas las cooperativas de comercialización que, ya vinculadas a estas asociaciones, como la red de cooperativas católicas agrarias, ya funcionando con plena autonomía, estaban operativas a la sazón en la Región¹². Según la reseña estadística de 1954 existían en esa fecha 91 Hermandades que agrupaban a casi 150.000 campesinos, pero la documentación interna nos permite colegir que esta adscripción era nominal y, en cierto modo, preceptiva, por lo que no puede ser utilizada como un indicador de aceptación de la institución o de identificación con el Régimen¹³.

En la retórica falangista se esperaba de las Hermandades que contribuyeran a la superación del conflicto de clase, «que tan funestos resultados han acarreado a nuestra Patria», jerarquizando y transformado las extinguidas clases «en categorías sociales de la producción»¹⁴. Además de pretender el encuadramiento y control de la población rural, en reglamentos y ordenanzas se le asignaron funciones más concretas como el estudio, fomento y valorización de la actividad agropecuaria. También se les encomendó el control del censo profesional y la vigilancia «del exacto cumplimiento de la legislación laboral, poniendo, en su caso, en conocimiento de las Autoridades y Organismos del Estado o del Partido las infracciones observadas»¹⁵.

Como se implantaron desde arriba y se desconfiaba de la prosidad del campesinado hacia el discurso falangista, las Hermandades fueron dotadas de atribuciones más propias de un ente administrativo que de una organización sindical, lo cual se reforzó con su reconocimiento como entidad de derecho público¹⁶. Las consecuencias de su conversión en un órgano paraestatal fueron ambivalentes. En tanto que copartícipes del vasto programa de intervención y comercialización de la producción agropecuaria, se convirtieron en un instrumento insoslayable para el campesino, lo cual favoreció su mejor control. Ahora bien, en tanto que corresponsables del inmenso desbarajuste que, durante más de una década, caracterizó al sistema de intervención y distribución de alimentos, no pudieron quedar exoneradas de la repulsa popular, sólo contenida por la intimidación que ejercía el aparato represivo.

En este punto conviene recordar que con el pretexto de la guerra primero y

¹² La Cooperativa de Serandinas, en Boal, se integró en la CNS el 9-V-1938. En esta fecha contaba con 300 socios y en el momento de la integración reclamaron que «se respetara lo que tantos sacrificios les había costado». Contaban con un edificio propio y un saldo a su favor de 31.000 pta.

¹³ INE, *Reseña Estadística Provincial de Oviedo*, Madrid, 1955. Sostiene MATEOS, A., *op. cit.*, p. 26, que se pretendió desde un principio un encuadramiento masivo para superar las cotas de afiliación alcanzadas por UGT.

¹⁴ FET y de las JONS, Delegación Provincial de Sindicatos de Asturias, 1-XII-1940.

¹⁵ «De la función social de las Hermandades de Labradores y Ganaderos» (s.f.). En los *Estatutos del Sindicato Provincial de Ganadería de Oviedo*, 26-XI-1952, se reconocía que uno de sus fines principales era «cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones que el Estatuto de la Organización sindical dicten; disciplinando la actuación de todos los sectores encuadrados en el orden de subordinar en todo momento los intereses privados a los generales de España».

¹⁶ En un análisis del «ambiente político-social» de un rincón de la Asturias agraria se reconocía: «Se advierte un palpable alejamiento de nuestra Organización Política y Sindical que se traduce en marcada indiferencia, ya que no en hostilidad por tratarse de zona alejada políticamente de la influencia marxista. Indiferencia tanto más significativa cuanto que demuestra el escaso interés que le ofrece nuestra conducta política», *Inspección y organización de la Casa Sindical de Luarca*, 1943.

de la escasez después, toda la producción agropecuaria fue intervenida por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que contaba en cada provincia con una Delegación. Ante ella, cada campesino estaba obligado a realizar una "declaración de cosecha", la cual sería utilizada para asignarle el cupo de producción anual que debería satisfacer ante su correspondiente Delegación de Abastos¹⁷. De evitar que los labradores ocultaran parte de la cosecha y la desviarán al mercado clandestino se ocupaba la Fiscalía de Tasas, pero no pocas veces los engranajes de esta instancia represiva fueron engrasados por funcionarios del Sindicato Vertical. La comisión de frecuentes infracciones no debe ser interpretada como un testimonio de desafío político, sino como una expresión de indignancia y malestar. Como la mayor parte de los concejos agrícolas de Asturias habían quedado exentos del racionamiento de pan por haber sido clasificados como reservistas de maíz o cereales panificables, sufrían con mayor agudeza las fluctuaciones de la producción. En un informe de la Dirección General de Seguridad, elaborado en 1943, se reconocía que en municipios agrarios del oriente de Asturias como Ribadedeva, Cabrales, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja, la situación del campesinado podía calificarse de «angustiosa». El autor relacionaba el ocaso de los "años dorados" con «la situación de aislamiento en la que viven hoy», pues no se les permitía disponer como en el pasado de los ingresos adicionales que les proporcionaban los familiares emigrados a Hispanoamérica¹⁸.

Como se intervino y, en cierto modo, se "sindicalizó" la actividad económica, recayeron en las Hermandades funciones básicas del aparato productivo. Bajo la dependencia de la Comisaría de Recursos, adquirían suministros de primera necesidad, como piensos, semillas, abonos o plaguicidas, y los repartían entre los campesinos¹⁹. En concepto de "canon sindical", las Hermandades retenían un porcentaje de las ventas que oscilaba entre el 1 y 5 %. Toda vez que no disponía de otros cauces para adquirir estos productos a precios de tasa, la afiliación a la Hermandad y el pago puntual de la cuota más que una obligación era una perentoria necesidad²⁰.

También mediaba la organización sindical en la recepción y distribución de la producción, ya a través de sus propios cauces, ya absorbiendo cooperativas de comercialización preexistentes. En el caso, por ejemplo, de los propietarios de molinos, la Hermandad se encargaba de enviar la producción al Servicio Nacional del Trigo y de repartir entre los maquileros el importe de la mercancía. También se prestaba un servicio similar a los ganaderos, cuyos ingresos por ventas estaban controlados por el Sindicato Provincial de Ganadería. Como en otros casos ya comentados, los servicios prestados repercutían en el ganadero descontándole un módico porcentaje del valor del animal, al cual algunas Hermandades añadieron

¹⁷ En testimonios como el de Paulino Rodríguez se da cuenta de esta circunstancia: "A los campesinos se les obligaba a entregar las cosechas y hacer una declaración jurada de todo lo que poseían, castigando severamente a los que no lo hacían, falseaban la declaración, o trataban de ocultar algo de lo que producían (...); se creó un nuevo organismo llamado Fiscalía de Tasas con un nutrido grupo de agentes fiscales". Véase RODRÍGUEZ, Paulino, *Recuerdos amargos de la guerra en Asturias* (memorias inéditas).

¹⁸ DGS, Servicio de Información, *Boletín* 19, Oviedo, 10-VII-1943.

¹⁹ Delegación Provincial de Sindicatos de FET y de las JONS de Asturias, Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, circular nº 154, 4-III-1943.

²⁰ Con la ley de Cooperación de 1942, las cooperativas terminaron gestionando el almacenamiento y venta al campesino de estos suministros.

suplementos “no autorizados”²¹. Los servicios de inspección sindical procuraban subsanar estas anomalías y otras más frecuentes, como la venta directa de reses al tablero, más atractiva para el vaquero por ofrecer precios remuneradores²².

Asimismo, para fortalecer los lazos entre el campesino y la Hermandad se estableció que el requisito de la afiliación era preceptivo para inscribirse en el Censo de Trabajadores Autónomos, paso imprescindible para recibir el subsidio familiar agrícola²³. En el caso de la ganadería, la creación de servicios sindicales de protección pecuaria estimuló el acercamiento a las Hermandades, ya que al ganadero asturiano, cuya cabaña solía ser exigua, la pérdida de un animal le infligía un duro revés. Por una módica cuota, se atendían los gastos de farmacia del asegurado y se le proporcionaba una compensación en caso de muerte²⁴. Para «no dilatar por más tiempo un periodo de indolencia y burocracia huera y sin eficacia», a partir de un decreto del 17-VII-1944 sobre unidad sindical agraria, también se integraron bajo la dependencia de las Hermandades las Juntas Locales Agrícolas y las Juntas de Fomento Pecuario, las cuales hasta la fecha habían dependido de los ayuntamientos²⁵.

Amordazadas en su vertiente sindical por el control político al que estaban sometidas, no cupo pues más cometido a las Hermandades que la ingente tarea administrativa que le fue encomendada, la cual acometieron sin personal cualificado y, en la década de los cuarenta principalmente, con una palmaria carencia de medios. En los informes de inspección interna se acumulan los cargos contra los gestores de las Hermandades por el desbarajuste en los libros de contabilidad, por irregularidades en las cotizaciones y por la comisión de todo tipo de abusos. En este apartado, la distribución e incluso el precio que alcanzaban algunas mercancías generaron no pocas suspicacias. Los demandantes de productos se inscribían en un libro de registro y, en principio, los repartos se efectuaban por el sistema de rotación, pero algunos aldeanos se quejaban de que ni se mantenía el precio de tasa ni se respetaba el orden de petición. En una inspección realizada en la Hermandad de Boal se expuso que el precio de algunos artículos, como el sulfato de cobre, se incrementaba hasta un 20 % en concepto de “beneficio sindical”, por lo que «quedaban de esta forma burladas las disposiciones vigentes sobre tasas»²⁶. A pesar del canon sindical, de Villayón se subrayó que en las dependencias de la Hermandad se acumulaban los artículos sin vender, los cuales, además, ni siquiera habían sido abonados al Sindicato Provincial de Ganadería²⁷. Irregularidades de esta laya justificaron valoraciones tan poco autocomplacientes como la emitida en un informe de 1943, donde se sostuvo que este

²¹ La de Boal, por ejemplo, descontaba «dos pesetas por res para gancilla y cordel para atar las reses», “Informe referente al funcionamiento de la Delegación Local de Sindicatos de Boal”, *Central Nacional Sindicalista de Asturias*, 13-XII-1940.

²² Delegación Provincial de Asturias, Inspección, 14-VII-1940.

²³ Delegación Comarcal de Sindicatos de FET y de las JONS de Tapia de Casariego, s.f.

²⁴ Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social (s.f.).

²⁵ Delegación Provincial de Sindicatos, 16-XI-1945.

²⁶ En la descripción del ambiente de inmoralidad en que se desenvolvía esta Delegación Local se incluyó el siguiente comentario: «En lo que respecta a gastos hemos de señalar que aún cuando no estaba autorizado para gratificación alguna, en todos los meses aparecen partidas que se denominan gastos de administración que alcanzan las cifras de 150 a 300 pta, que retiraba en concepto de retribución por su trabajo, según manifestación aclaratoria del interesado». Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, Inspección y organización de la casa sindical comarcal de Luarca (s.f.).

²⁷ Es sus dependencias se almacenaban «16 Kg de pimentón dulce y picante, 64 Kg de cuerda, 20 guadañas, 50 piedras de afilar, 100 kg. de sulfato de cobre y 100 kg. de caldo cúprico». El delegado comarcal Sindical, 4-VII-1943.

servicio «de cooperativo sólo tiene el nombre». En tono muy crítico se afirmó que «primaba el espíritu comercial por encima de toda idea de cooperación», ya que las Hermandades «tienden a la obtención de márgenes de beneficio que permitan un mayor desahogo económico de las mismas»²⁸.

Estas irregularidades, unidas a la fuerte presión que ejercían los intermediarios, propiciaron que las Hermandades perdieran atribuciones en este ámbito. La Comisaría de Recursos terminó estableciendo centrales reguladoras, para garantizar tanto la regularidad de los suministros como los precios oficiales. Como estas centrales realizaban contratos en régimen de monopolio con tratantes, entradores, colaboradores y empresas, el fabuloso negocio de la adquisición y distribución de mercancías recayó en particulares. La irritación sindical por esta marginación se trasluce en un documento interno, donde se afirma que «ahora entre el precio de compra al productor y el precio de venta al consumidor existe una diferencia que puede calcularse en un 50%, que pasa íntegro a unos cuantos intermediarios». Uno de ellos, según un sindicalista, había obtenido un beneficio de 100.000 pesetas sólo en la recogida de patatas en la zona de Luarca²⁹.

Capítulo aparte merecen las valoraciones que se hacían del personal vinculado al Sindicato, al que se acusó con alguna frecuencia de inepto, incapaz o ayuno de orientación, cuando no, de corrupto³⁰. En el informe citado sobre el delegado local de Boal se comentó que, ante la visita girada por los inspectores de la Fiscalía de Tasas, trasladó varios sacos de sulfato de cobre hasta la jefatura local de Sindicatos «ante el temor de verse sorprendido con la mercancía en el comercio de su propiedad»³¹. Dada la fuerte jerarquización de la organización, se podían atajar estas corruptelas con medidas expeditivas, siempre que la “cabeza de turco” elegida careciera de respaldos políticos, pero no por ello se amortiguaba el reproche social que el caos merecía³². Además de implicar desabastecimiento y hambre, para la

²⁸ Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, “Inspección y organización de la casa sindical comarcal de Luarca”, 1943. Al respecto se recomendaba: «Es preciso imbuir a estas Unidades Sindicales de la idea de cooperación y del espíritu de nuestro Movimiento, dedicando los razonables beneficios a obras sindicales de reconocida utilidad de los afiliados, así como capacitar a estos organismos en materia económica de forma que les permita soportar la competencia que lógicamente ha de surgir una vez desaparecidas las restricciones y trabas de la economía actual».

²⁹ “Casa Sindical Comarcal de Luarca”, 1943.

³⁰ En un informe sobre la Delegación de Navia se precisó: «Administrativamente no se lleva con el cuidado y control que se debe, ya que no existe libro de caja y se carece de elementos contables que puedan justificar debidamente y con toda exactitud las inversiones realizadas. Todo ello se deriva de que pese a la buena voluntad del Secretario Contador, al no tener los conocimientos mínimos indispensables no se registran los hechos contables con la claridad y detalle que deberían». Vicesecretaría provincial de Ordenación Social (s.f.). Del mismo tenor, aunque más ácido, el comentario vertido sobre el de Villayón: «No tiene ni los más elementales conocimientos de lo que es un libro de Caja, máxime en el que se trata que con las instrucciones impresas que se acompañan al mismo y su rayado especial, tan fácil resulta que un profano con muy poco interés que ponga en ello puede llevarlo a la perfección. Pues bien, no obstante las ventajas indicadas, el libro de Caja de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villayón está lleno de borrones, enmiendas, renglones en blanco, muchos asientos escritos a lápiz, etc.». El delegado comarcal Sindical, 4-VII-1943.

³¹ Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social (s.f.).

³² En un informe sobre las irregularidades de la Hermandad de Tineo se realizó el siguiente diagnóstico: «Tineo es un concejo eminentemente ganadero, quizá el más importante de la provincia (...). Las actuales jerarquías sindicales no se han atrevido o no han querido organizar a los distintos elementos de la producción, bien por su ineptitud o por otras causas que no son al caso. Procede, pues, su renovación como fracasados en su gestión administrativa y sindical, como causantes de todo el actual estado de

población resultaba muy irritante el repentino enriquecimiento de quienes utilizaban el cargo para su lucro personal. El secretario-contador de la Hermandad Sindical de Villayón fue acusado de retirar repetidamente gratificaciones de la caja de la organización³³.

Al descrédito popular de las organizaciones contribuyeron también aquellos jerarcas locales que utilizaron sus cargos de forma sectaria. En la documentación existente ha quedado constancia de frecuentes prácticas discriminatorias, extremo confirmado por los testimonios de no pocos testigos de esta etapa. En las comunicaciones de carácter más personal no desentonan las misivas dirigidas a instancias superiores demandando que se agilizase un expediente, se resolviera en un determinado sentido o, sobre todo, se recomendara a una persona, casi siempre invocando argumentos políticos, aunque también, en ocasiones, razones humanitarias. Con este proceder se generaba en torno al funcionario sindical una clientela muy leal, agradecida por la gestión o el “enchufe”, pero, a la par, se predisponían en su contra todos los damnificados por el trato de favor dispensado sin criterios objetivos. Tras la muerte de Franco se trajo a colación que en 1964 se había abierto un expediente al secretario de la Hermandad de Labradores y corresponsal de Previsión social en Tineo por tramitar únicamente aquellas instancias que se acompañaban de regalos o donaciones en metálico. A pesar de que varios afectados confirmaron la denuncia, el expediente fue sobreseído por falta de pruebas³⁴.

Las oficinas de Colocación Obrera también fueron utilizadas por el Sindicato Vertical como un eficaz instrumento de control social. Sus servicios no fueron necesarios para la mayoría de los campesinos asturianos, que extraían sus rentas de tierras y ganados propios, pero no pudieron prescindir de ellos quienes se veían obligados a alquilar su fuerza de trabajo, ya fuera a campesinos que disfrutaban de mejor posición, ya fuera en otras actividades ajenas a la agricultura. Esta baza fue utilizada, por ejemplo, por el delegado comarcal de Sindicatos en Tapia de Casariego, quien intervino en la colocación de “bodegueros” -localismo utilizado para denominar a los campesinos que carecían de bienes de producción propios- en las obras del tendido férreo de Gijón a El Ferrol³⁵. En casos como éste no nos consta que el criterio preferente de selección del personal fuera el ideológico, procedimiento usado con profusión en la minería asturiana³⁶.

A partir de la década de los cincuenta, una vez que se dismantelaron las aparatosas estructuras erigidas para la intervención y comercialización de los productos agropecuarios, las Hermandades sindicales hubieron de improvisar nuevos instrumentos para captar la atención de un campesinado que empezaba a experimentar un acelerado proceso de transformación. En esta etapa, Asturias fue superando su tradicional vocación autárquica basada en el policultivo de subsistencia y, mediante la extensión de los pastizales y la especialización de la cabaña ganadera, se orientó hacia la producción láctea. Con la llamada “revolución verde” se

cosas. Por ello esta villa está completamente dividida como en los mejores tiempos anteriores al Movimiento por rencillas pueblerinas y envidias, y teniendo en cuenta que su honradez está probada, les he aconsejado presentasen la dimisión para facilitar la solución del problema sin incurrir en menoscabo no sólo hacia las personas y sí a la Organización al proceder a su destitución fulminante». Delegación Provincial de la CNS, Inspección, 14-VI-1940.

³³ El delegado comarcal de Sindicatos, 4-VII-1943.

³⁴ *Asturias Semanal*, 377, 380, 384, 385, 386 y 387, 1976.

³⁵ Delegación Comarcal de Sindicatos de FET y de las JONS, Tapia de Casariego, 1942.

³⁶ LLAGOS, J., *Memorias* (inéditas), p. 4.

experimentó en el campo asturiano un proceso de proletarización *sui generis*, ya que los vaqueros equipararon a la industria transformadora de la leche con la patronal e identificaron el precio que percibían por ella como su particular remuneración salarial.

La colisión de intereses entre el ganadero y el recolector, ambos encuadrados en el Sindicato Provincial de Ganadería y en la Cámara Oficial Sindical Agraria (COSA), se hizo perceptible en la década de los cincuenta, erosionando las estructuras de contención del Sindicato Vertical. Tras mantener las discrepancias en un cerco de silencio, en el II Pleno del Consejo Económico Sindical Provincial, reunido en 1955, el jefe del Servicio Provincial de Ganadería reconoció que los industriales intermediarios «habían impuesto la dictadura absoluta del precio y no tenían en cuenta más que sus intereses particulares»³⁷. Efectivamente, respaldados por la administración franquista, la industria láctea había suscrito un pacto colusorio en el que convenían precios de compra lesivos para el campesino, acuciado en esta etapa por la rápida apreciación de los factores que intervenían en la producción láctea³⁸. Aparte de lo excepcional que pudiera resultar el hecho de que fuera el comprador quien estableciera el precio, éste podía incluso rebajarlo de forma unilateral si dictaminaba que era insuficiente la riqueza en grasa de la leche entregada, con lo que al campesino se le impedía recurrir al descremado o al añadido de agua como forma de protesta³⁹. Del divorcio entre productores e industriales y del comportamiento oligopólico de estos levantó acta la Hermandad de Pravia al manifestar que las fluctuaciones en el precio pagado por la leche y la carne en origen nunca beneficiaban al consumidor, mientras que para el productor, «por estar en manos de unos pocos industriales, que como es lógico van a la especulación de ganar dinero, los precios oscilan según la abundancia de la producción»⁴⁰.

Esta pugna aglutinó a los damnificados y se convirtió en el elemento catalizador de la movilización campesina de las décadas de los cincuenta y sesenta, resquebrajándose así la secular pasividad del sector. Por discrepancias en los precios fijados por las empresas lácteas se desencadenó, ya en 1952, la primera acción colectiva de los ganaderos asturianos. En esta fecha, definieron un código de resistencia que se repetirá en futuras movilizaciones: adoptaron «la lamentable resolución», en expresión de un jerarca sindical, «de destinar la leche a alimentar a los terneros y a los cerdos»⁴¹. Ante nuevas rebajas en el precio de la leche en un contexto inflacionista, los vaqueros adoptaron la misma actitud en 1958, persistiendo

³⁷ OCHOA URIEL, J., "Ordenación lechera", en *II Pleno del Consejo Económico Sindical Provincial*, Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo, marzo-abril de 1955, p. 432.

³⁸ La existencia de un pacto colusorio en Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales: *La economía asturiana en 1968 y análisis del sector agrario en Asturias*, Oviedo, 1969, p. 165. Aunque existían cerca de medio centenar de establecimientos dedicados a la transformación de la leche, media docena de firmas ejercían un monopolio de la demanda. *Estudio socioeconómico de las áreas rurales de Asturias*, Caja Rural Provincial de Asturias, vol. II, p. 402.

³⁹ *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Asturias*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, vol. II, Madrid, 1973, p. 175. ARRAZUA, D., "Los problemas de la leche", *Asturias Semanal*, 29, 6-XII-1969, Langreo. NADAL, Sumsi, "La leche como síntoma", *Cuadernos para el diálogo*, 128, 1974.

⁴⁰ "Contestaciones al cuestionario de Pravia", agosto de 1964.

⁴¹ OCHOA URIEL, J., *op. cit.*, p. 430. Más información en *Estructuras y posibilidades de desarrollo económico de Asturias*, IV Consejo Económico Sindical de la Provincia de Oviedo, junio de 1959, p. 182. MATEOS, A. imputa a las Hermandades el gesto de resistencia y lo atribuye a su deseo de repetir las experiencias de las huelgas lecheras de 1933 y 1934, *op. cit.*, p. 101.

durante 11 días en no hacer entrega de la materia prima a la industria láctea. Tras algunos conatos de tensión, las aguas volvieron a su cauce con la concesión de un aumento de 25 céntimos por litro y por la presión combinada del gobernador civil, las fuerzas de orden público y las Hermandades, las cuales, como denunciaba la oposición antifranquista, seguían asumiendo una función de “rompehuelgas”⁴². Nuevos episodios conflictivos de similar naturaleza se produjeron en 1964, en un marco especialmente recesivo que algunos analistas han denominado “crisis de la leche”⁴³, en 1965 y en 1967, protagonizados en estos dos últimos casos por cosecheros de manzanas que se resistieron a entregar la fruta a El Gaitero y otras empresas en protesta por los bajos precios⁴⁴.

Tras estos escarceos, el inevitable choque entre las partes se produjo el 28 de febrero de 1966, cuando los industriales del sector decidieron imponer una rebaja de 50 céntimos en el precio del litro de leche pretextando la abundancia del semestre primavera-verano⁴⁵. En esta ocasión, la indignación de los vaqueros se proyectó primero contra las Hermandades y después contra la COSA, ya que, al haberse establecido el año anterior la misma rebaja, ambas les habían dado garantías de que nunca volverían a tomarse medidas de este tipo de forma unilateral. Para evitar una nueva huelga, en mayo de 1965 las Hermandades del occidente de Asturias, reunidas en Tapia de Casariego, decidieron suplicar a los industriales que no volvieran a tomar «medidas draconianas que van impregnadas de desconsideración hacia nuestros productores e, igualmente, hacia nuestras Hermandades sindicales, las que creemos fueron creadas para algo más que para estar o figurar con nombres de gran resonancia en la esfera nacional, pero a las que nunca se les dio cuenta de tales incongruencias»⁴⁶. Y con el mismo objetivo, en la cláusula cuarta de un convenio firmado entre las partes, con la COSA como garante, los industriales se habían comprometido a no volver a alterar el precio de la leche de forma unilateral⁴⁷.

La imposición arbitraria del llamado “precio de primavera”, justificado por la benignidad del pasado invierno y las circunstancias del mercado (los empresarios se quejaban de que se estaba primando la importación de quesos extranjeros), fue recibido por las Hermandades y por la COSA como una afrenta, ya que se vulneraba un reciente contrato que habían presentado como prueba de su capacidad de presión⁴⁸. Ante tamaña bofetada en su prestigio, fueron los propios presidentes de las Hermandades de Asturias, reunidos en Oviedo el 23 de mayo, quienes alentaron la guerra de la leche por estimar que no «era rentable el precio por litro» fijado por los

⁴² Benito Carbayón (pseudónimo) al camarada Pascual Tomás, “El conflicto lechero” (s.f.), Archivo de la Fundación Largo Caballero.

⁴³ *Estudio sobre la estructura económica de Asturias*, Oviedo, 1968, p. 49.

⁴⁴ “¡Campesino!”, Octavilla del Comité Provincial del PCE, septiembre de 1967, en *Prospección*, Servicio de Prospección de la Organización Sindical de Asturias, 1967. Y *Verdad*, órgano del C.P. de Asturias del PCE, septiembre de 1967.

⁴⁵ “Acta de la asamblea general extraordinaria del Grupo Provincial de Quesos, Natas, Mantecas y Caseínas”, Sindicato Provincial de Ganadería, 28-II-1966.

⁴⁶ “Acta de la reunión de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos del Occidente de Asturias y Oriente de Galicia”, 11-V-1965. El acta se cerraba con la siguiente advertencia: “De no ser consideradas las peticiones que arriban se formulan, las Hermandades Sindicales -o lo que es igual, sus afiliados- tomaran las medidas precisas para ver de lograr lo que pretenden: un precio remunerador y justo que a todos -productores e industriales- deje contentos”.

⁴⁷ Cámara Oficial Sindical Agraria de Asturias, “Fijación del precio de la leche para la industria”, 17-V-1965.

⁴⁸ Cámara Oficial Sindical Agraria de Asturias, Oficio-circular de 29-II-1966 y Circular de 5-III-1966.

industriales, actitud que algunas Hermandades ya venían adoptando en solitario desde hacía algunas semanas⁴⁹. Recurrieron a esta medida para encauzar y moderar el descontento de los ganaderos, pero también para reforzar su autoestima ante nuevos competidores, como los católicos o los comunistas, que cuestionaban con mordacidad la eficacia de las Hermandades.

Ante la amenaza que representaban los grupos de oposición semitolerados y clandestinos, los “mandos” de las Hermandades desplegaron una frenética actividad presionando a los ganaderos, promoviendo asambleas, distribuyendo octavillas, voceando consignas desde automóviles dotados de altavoces e incluso denunciando a los “camaradas” que no secundaban el boicot⁵⁰. Entre los focos más resueltos a resistir, el del occidente de Asturias exploró nuevas alternativas comerciales a la materia prima retenida, como la venta de manteca a establecimientos comerciales, mientras que la Hermandad de Villaviciosa recurrió a conceptos más propios del denostado sindicalismo marxista. En una octavilla firmada el 15 de julio de 1966, tras vacunar a los campesinos contra «los bulos y falsos informes que asalariados lanzan y propagan a la credulidad de las gentes», solicitaron con firmeza el máximo desprecio para «aquellos elementos que aún perteneciendo a vuestra misma clase no hicieron causa común con vosotros»⁵¹. Ahora bien, que el embriagador vino de la rebeldía produjera algún mareo no fue óbice para que se toleraran las borracheras. Cuando se adoptaron formas de protesta más radicales, como la derrama masiva de leche protagonizada por los ganaderos de Sariego, los cortes de carretera efectuados entre Grado y Vegadeo o la formación de piquetes para evitar la entregas, la condena de estas acciones fue contundente y unánime, ya que en ellas percibían la alargada sombra de los adversarios políticos⁵².

La aguda crisis descrita fue capitalizada por la COSA y las Hermandades para crear un nuevo instrumento con el que perpetuar la influencia del verticalismo entre los ganaderos: la Central Lechera Asturiana⁵³. El previsible incremento de la protesta campesina y el imparable descrédito de las Hermandades, que dejaría

⁴⁹ “Informe sobre las reuniones conjuntas celebradas bajo la presidencia del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en relación con el precio de la leche”, 6-VI-1966. Ante las vacilaciones mostradas por quienes equipararon el boicot decidido con un acto huelguístico, el presidente de la COSA precisó que «cada ganadero podía hacer lo que más convenga a sus intereses, con la seguridad de que la no entrega de leche, porque no conviene el precio, no encarna quebrantamiento de normas, ni jurídicas ni morales, por tanto todo el mundo tiene libertad de acción o de omisión».

⁵⁰ En una misiva dirigida al delegado comarcal, el presidente de la Hermandad de Arcallana calificaba de «desmoralizador el ver que en importantes localidades de Hermandades limítrofes (Salas y San Martín de Luiña, por ejemplo) se hacen regularmente entregas sin que sus mandos se preocupen mucho de evitarlo, ya que consideramos que con interés es fácil lograrlo». La queja concluía con la siguiente apostilla: «Sin ánimo de acusar a nadie, he de señalar que la Hermandad de Treviás también tiene bastante abandonada esta cuestión. En La Mortera están entregando. Si hubieran tenido contacto con ellos, quizá no lo hicieran». Carta del 7-VII-1966.

⁵¹ “Aviso importante a los ganaderos”, Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villaviciosa, 15-VII-1966.

⁵² La ambivalencia de los burócratas de las Hermandades se refleja en el siguiente comentario: «En ocasiones, el ambiente llegó a ser hostil en los medios campesinos, produciéndose incluso reacciones violentas; estas pudieron ser superadas a través de los contactos personales de los presidentes de las Hermandades con los ganaderos de las respectivas zonas, a los que aconsejaron el mantenimiento de la situación en espera de la solución del problema», SADEI, *La Central Lechera Asturiana en la economía regional*, Oviedo, 1982, p. 43.

⁵³ Véase GARRÁN, Alfonso, *Los movimientos campesinos*, Madrid, 1977, p. 29.

expedito el camino para que emergieran opciones sindicales alternativas a la oficial, provocaron que desde principios de los sesenta se reclamaran estaciones cooperativas de recogida y comercialización de la leche⁵⁴. La unidad del campo astur exhibida durante la “guerra de la leche” hizo ver al presidente de la COSA, el coyantino Jesús Sáez de Miera, que la efectiva defensa de los intereses de los campesinos dependía de la creación de «asociaciones o agrupaciones que comiencen estableciendo en puntos estratégicos centros de recogida de leche, con transportes propios, para proseguir con la creación de centros esterilizadores en aquellos, e ir cubriendo, poco a poco, metas más amplias»⁵⁵.

Esta aspiración se vio colmada en 1967 con la creación de la Central Lechera Asturiana, cooperativa de ganaderos que efectuó la primera recogida de leche el 1 de septiembre. Para su constitución, el Gobierno concedió a través del Banco de Crédito Agrícola un crédito que cubría el 80 % del coste inicial, reservando el resto para las aportaciones de los ganaderos, a los cuales se obligaba a constituirse en agrupaciones que recibieron el nombre de Grupos Sindicales de Colonización. Cada vaquero que quisiera integrarse en la cooperativa debía incorporarse al grupo que le correspondía y abonar un mínimo de 10.000 pesetas, que podía obtener, si no disponía de ellas, de un fondo abierto por la Caja de Ahorros para dotar a todos los vaqueros de la liquidez necesaria. Estas facilidades de financiación y las ventajosas condiciones establecidas en los créditos propiciaron que, en muy poco tiempo, se superara la cifra de los 10.000 cooperativistas⁵⁶. La indiferencia de los ganaderos asturianos ante los conflictos lecheros de la década de los setenta confirma la eficacia de CLAS en la profilaxis de la huelga, así como su decisiva aportación al liderazgo campesino de Jesús Sáez de Miera, su principal muñidor⁵⁷.

Con el cambio de modelo económico, pues, las Hermandades Sindicales sustituyeron las formas represivas e ideologizadas de dominación utilizadas en la década de los cuarenta por formas de encuadramiento más asépticas y técnicas. Las evicciones de que fueron objeto en sus iniciales atribuciones administrativas fueron compensadas con la asignación de competencias con un carácter sindical más marcado. De ellas dependió, a partir de 1961, el impulso de la negociación colectiva en aquellas actividades propias de su ámbito, como las industrias cárnicas y las lácteas. Aunque su margen de actuación era mínimo al tener que conciliar los intereses antagónicos representados por sus secciones social y económica, en algunos

⁵⁴ Desde la Hermandad de Pravia se hizo hincapié en 1964 en la conveniencia de establecer en esta zona de producción una central lechera que al igual que cualquiera otra industria podría servir para dar trabajo a los hombres del campo, pues no existiendo problemas de vivienda en los pueblos de este municipio, hoy día, se evitaría un mayor problema en los centros industriales. Esta central lechera deberá ser en régimen cooperativo pues considerando que España no es un país desarrollado y que las posibilidades del consumidor están limitadas, debe procurarse el que estos productos, como es la leche, básicos para el consumidor, lleguen al mismo a precios competitivos y con garantías sanitarias, con el fin de que el público consumidor en general vaya adquiriendo confianza en la garantía del producto y al mismo tiempo no exista especulación de intermediarios y del capital, pues de existir, todo ello sería en perjuicio de la producción”. “Contestación al cuestionario de Pravia”, Consejo Económico Sindical, agosto de 1964.

⁵⁵ Cámara Oficial Sindical Agraria de Asturias, “el precio de la leche”, 11-VI-1966.

⁵⁶ Cámara Oficial Sindical Agraria de Asturias, “Informe sobre la creación de la Central Lechera en Asturias”, 2-III-1967.

⁵⁷ Para el carácter “rompehuelgas” del CLAS véase el documento del PCA titulado “Situación del campo asturiano”, *Estudios socioeconómicos*, 1, 1975.

convenios sindicales se introdujeron mejoras apreciadas por los trabajadores⁵⁸. Dada la creciente marejada social, se buscó el apuntalamiento de sus estructuras de contención con la incorporación de los campesinos que mostraban mayor inquietud, para lo que se impulsaron procesos electivos más transparentes. También se adoptó un tono más reivindicativo, ya que parecía más sensato ofrecer un cauce a las aspiraciones del sector antes que contemplar como estas estallaban fuera de sus muros. Para no quedar orilladas, algunas delegaciones como la de Belmonte de Miranda comenzaron a levantar la voz para demandar, además de precios mínimos remuneradores, centros de inseminación artificial, menor presión fiscal, creación de una Caja de Crédito Rural que ofreciera condiciones crediticias más ventajosas, mayores indemnizaciones por plagas, enfermedad o muerte del ganado, ayudas para el estudio de los hijos e integración plena de la familia campesina en el Seguro de Enfermedad⁵⁹.

Asimismo, acometieron con más decisión iniciativas de fomento agropecuario, ya mediante la vertebración de las cooperativas en la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Asturias, ya mejorando la selección de especies a través de los concursos de ganados⁶⁰. En el primer caso, se apuntaló la medida con las actividades desplegadas por la Cátedra Ambulante de la Obra de Cooperación, la cual recorría las aldeas promoviendo entre los labriegos que se asociaran para la comercialización de sus productos⁶¹. Con el mismo propósito favorecieron los contactos de los labradores con los técnicos del Servicio de Concentración Parcelaria, a fin de que éstos les indicaran el mejor modo de realizarla⁶². Más conflictiva fue la relación con Extensión Agraria, a pesar de que las Hermandades gozaban de representación en las Juntas Locales, ya que entre los técnicos de este servicio se encontraban algunos de los más activos opositores al Régimen. Para dotar de mayor formación al campesino se impulsó la granja-escuela de Luces, orientada a la capacitación agropecuaria⁶³.

Para contener la movilización social, también se renovaron los instrumentos ideológicos, culturales y recreativos destinados a la integración del campesino en el orden vigente. Ante la transformación experimentada por las telecomunicaciones, la perpetuación del dominio ideológico exigía no desdeñar los medios de formación de opinión que se estaban poniendo en boga y cuyo potencial ya se entrevía. Por eso, «aprovechando la coyuntura de la reciente inauguración de un Teleclub que está obteniendo un éxito extraordinario», la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Arcallana reclamó un Hogar del Labrador, con el ánimo de que favoreciera tanto la “socialización” como la difusión entre el campesinado del discurso oficial⁶⁴. Ello no fue óbice para que no se desdeñaran otros procedimientos de comunicación menos novedosos, pero de gran arraigo. Ante el cierre de una

⁵⁸ Delegación Provincial de Sindicatos de Asturias, “Informe que presenta la Secretaría del Sindicato Provincial de Ganadería sobre actividades económicas, sociales, y asistenciales desarrolladas por esta entidad sindical”, 1961.

⁵⁹ “Sugerencias que formula la Delegación Local de Sindicatos y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Belmonte de Miranda”, 15-V-1964.

⁶⁰ “Acta de integración de las cooperativas agropecuarias de Trevías, Canero, Barcia, Villuir y Otur en la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Asturias”, 21-V-1966.

⁶¹ Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Arcallana, 27-XII-1965.

⁶² Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Otur, 30-IX-1965.

⁶³ “Estudio sobre los problemas agropecuarios de la provincia de Oviedo”, I-1969.

⁶⁴ Acta de la Junta Sindical de Mandos de Lueca, 24-I-1966.

emisora local en Luarca, las Hermandades de la zona exigieron su inmediata reapertura argumentando que «sus charlas de orientación agrícola-ganadera y sus programas dedicados especialmente al campo se escuchaban con verdadero interés en el área rural»⁶⁵. Para que la faceta asistencial, que se pretendía reforzar, impregnara hasta la actividad vacacional, se ofreció anualmente el chalet que el Sindicato Provincial de Ganadería poseía en la ciudad residencial de Perlora, el cual se sorteaba entre los solicitantes.

Los de negro

En tanto que copartícipe de la victoria militar, también la Iglesia asturiana se comprometió de forma activa en la sujeción social de la población campesina. En aquel Estado panóptico, los curas proporcionaron una información de carácter confidencial, ya que tenían acceso a los ámbitos más recónditos del ciudadano, incluidos los secretos de alcoba. En las aldeas se vio reforzada la figura del párroco, ya que de él dependía no sólo la orientación religiosa, sino también la acreditación de la conducta moral de la feligresía. Aunque con otra indumentaria y otras prioridades, sus métodos de control social no distaron de los empleados por los falangistas o la Guardia Civil. En una reunión de curas vinculados al Sindicato Vertical, el «reverendo asesor de Asturias» recomendaba a todos los párrocos que abrieran «una ficha a todos los feligreses de su parroquia (para reflejar en ella) el ambiente en el que viven, sus costumbres, número de hijos, educación, etc.»⁶⁶. Desde su privilegiada posición anotaron en el haber de cada ciudadano sus actos de sumisión, tanto espiritual como civil, y en el debe hasta los más nimios gestos de rebeldía, que fueron denunciados sin demora. Esta actitud se adoptaba especialmente cuando los comportamientos excedían los límites de la resistencia pasiva (incumplimiento dominical, inasistencia a actos promovidos por la Iglesia o renuencia a los sacramentos) y se internaban en territorios rayanos con el anticlericalismo. En Dego, por ejemplo, se puso en conocimiento de las autoridades que una vecina, tras haber manifestado a tres seminaristas que «los curas estaban mejor sacando arena del río», se había jactado de que las imágenes de santos quemadas durante la guerra civil estaban bien quemadas⁶⁷. En Pola de Somiedo, asimismo, se acusó a una mujer de «injuriar el nombre de Dios y de todos los santos», al objeto de «inculcar (a los vecinos) las malas costumbres y desvirtuar las enseñanzas Religiosas que le dan los Curas y Maestros»⁶⁸.

Aunque en la Asturias agraria no había hecho mella la relajación moral que en la etapa republicana había dado pábulo a conductas licenciosas y comportamientos concupiscentes, ejercieron una estricta vigilancia de las actitudes para reconducirlas por las sendas de la decencia y el recato. Desde el púlpito, en el confesionario y en los espacios públicos impusieron una concepción pacata de la familia y se mostraron muy vigilantes con las prácticas «viciosas y degeneradas» de índole sexual. Persiguieron la homosexualidad, el amancebamiento, las muestras de fogosidad sexual y la exhibición del cuerpo semidesnudo, para lo que contaron con la colaboración de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia. En agosto de 1946 el párroco de Celorio denunció que en la playa de su parroquia los jóvenes

⁶⁵ Acta de la Junta Comarcal de Mandos Sindicales de Luarca, 30-X-1965.

⁶⁶ *Memoria de la Iª reunión...* op. cit., p. 165.

⁶⁷ Denuncia del 22-VII-1941.

⁶⁸ Denuncia del 27-V-1941.

jugaban a la pelota y se bañaban sin separación de sexos. También señaló que jugaban a los bolos y acudían a la cantina a «tomar las once con el solo bañero», lo que originaba un gran escándalo entre las personas sensatas y los reverendos padres jesuitas. Por ello reclamaba de la autoridad que se atajaran esas conductas licenciosas, toda vez que hacían caso omiso de los anatemas que él mismo lanzaba en la misa desde el púlpito⁶⁹.

En esta policía de costumbres incluían la persecución de la maledicencia y el control de las lecturas, así como la censura de todos los espectáculos públicos, ya fueran bailes, fiestas o proyecciones cinematográficas. En tanto que «ejercicio público de lascivia» y «manantial de calamidades», los párrocos de Asturias clamaron contra el baile. El de Tineo esgrimió «todos los medios legales que pródigamente el Nuevo Estado Español pone a nuestro alcance en defensa de la moral» para denunciar los que se organizaban en Grado⁷⁰. Con motivo de la apertura de un salón de baile, el de Anleo reclamó que fueran cerrados «todos los existentes en Asturias»⁷¹. El de Celles garantizó al gobernador civil que si no permitía que un local recién construido se dedicara a ese perverso fin, Dios se lo premiaría a la hora de su muerte⁷². Para el de Ceares, en fin, un baile de las Quintanas había «asolado un prometedor y floreciente grupo de catequesis formado con niñas de 13 y 14 años»⁷³. También vigilaron «la idoneidad moral» de las películas que se proyectaban y, muy especialmente, que los menores no asistieran a sesiones que pudieran herir su sensibilidad. El 1950 el párroco de Tineo denunció que en el cine de la villa se había permitido que la película *Sangre y arena* hubiera sido vista por niños, de los que especificó nombres, apellidos y edades⁷⁴.

Con mayor tesón acosaron a los campesinos que vulneraban la legislación sobre descanso festivo y dominical. En 1945 el cura de Olloniego comunicó que un vecino de Tudela Agüeria se pasó un domingo recorriendo tres parroquias con un carro cargado de hierba, lo que había provocado gran escándalo en los fieles⁷⁵. En septiembre fue la propia Diócesis la que comunicó que varios vecinos de Llamas dedicaban ese día de la semana para majar, lesionando con ese comportamiento las «sanas y patrióticas costumbres de aquellos vecinos»⁷⁶. Para estimular la contundencia de las autoridades, no se omitía que entre los conculcadores se encontraban campesinos que «trabajaban en festivos por su ideología izquierdista y para mostrarse desafectos a la Causa Nacional»⁷⁷.

Que la Iglesia se alineara con el Régimen y asumiera como objetivo «atraer a las masas al redil», tal como precisó Franco en 1944, no fue incompatible con gestos aislados de disidencia protagonizados por párrocos. El de Blimea, Félix Pastor Muro, colaboró con la guerrilla antifranquista y el de Bimenes se atrevió a manifestar en 1942 «que se estaba peor que en tiempo rojo, pues si estos mataban las almas, las autoridades de hoy matan los cuerpos»⁷⁸. En publicaciones destinadas a creyentes de

⁶⁹ Instancia de Fabián Álvarez Rodríguez, 4-IX-1956.

⁷⁰ Instancia del arcipreste cura de Tineo, 30-VII-1944.

⁷¹ Instancia del 7-II-1945.

⁷² Instancia del 12-X-1948.

⁷³ Instancia del 7-III-1950.

⁷⁴ Instancia del 5-III-1950.

⁷⁵ Denuncia del párroco, 14-III-1945.

⁷⁶ Diócesis de Oviedo, 13-IX-1945.

⁷⁷ Párroco de la Peral, 1-XI-1946.

⁷⁸ Puesto de Bimenes, 18-I-1941.

condición humilde, como el semanario *Tu*, editado por la Hermandad de Obreros de Acción Católica, se fueron insertando en los años cincuenta observaciones cada vez más críticas con la política social del franquismo⁷⁹.

Durante la década de los sesenta, algunos utilizaron el púlpito, las hojas parroquiales, la prensa local y otros medios para concienciar y movilizar a los campesinos en defensa de sus intereses. Uno de los más activos, Faustino César Villabrille, fue reprendido por las autoridades y denunciado por la Organización sindical en 1963 tras abordar temas de tipo social en unas conferencias pronunciadas en el eme Astur de Trevías⁸⁰. Previamente, siendo coadjutor en San Nicolás de Bari (Avilés), había sido amonestado por su párroco, Ángel Garralda, por esbozar en misa opiniones rayanas con el comunismo. En un exhaustivo informe firmado por el jefe superior de Policía de Asturias se le atribuyó que incluía en sus sermones apasionados alegatos en defensa de la libertad y el derecho de huelga, acompañados de comentarios muy despectivos hacia la Organización Sindical y el Régimen franquista. En sus reflexiones "políticas", justificaba la insurrección contra este en que carecía de legitimidad todo gobierno que no fuera libre y democrático⁸¹.

Aun sin conexión directa con la emergente resistencia campesina, otros curas también contribuyeron en la Asturias rural a erosionar al Régimen con expresiones públicas de hostilidad. El cura de Caleo, Bernardino Fernández, fue investigado por traslucir sus simpatías hacia el Partido Comunista y por manifestar, ante una fotografía de Franco publicada en Región, que «mientras este elemento gobierne en España ésta nunca se arreglará», extremo confirmado por el cartero de su aldea⁸². Mayor escocor suscitaron desafíos como el lanzado por el capellán Ramón Ortúzar Laca, natural de Bilbao. Al asumir la dirección espiritual de un asilo en Cangas del Narcea, este sacerdote no tuvo otra ocurrencia que utilizar los colores de la ikurriña para decorar las puertas de la institución⁸³.

Tanto en el ámbito fabril como en el agrario, el principal blanco de las invectivas lanzadas por estos párrocos fue la Organización Sindical, a la que se acusaba de desasistir a los trabajadores y de complacencia con el Gobierno⁸⁴. En torno a los curas más contestatarios fueron cristalizando en las parroquias rurales los grupos de la Juventud Agrícola Rural Católica (JARC). Como gozaron de mayor receptividad entre los campesinos, en su mayoría creyentes y practicantes, y

⁷⁹ Bajo el título "Viviendas protegidas... sin proteger", en el número publicado el 20-I-1951 se denunció la angustiada carencia de viviendas en Asturias.

⁸⁰ El Delegado Comarcal de Luarca, 5-V-1965. En *El Eco de Luarca* del 25 de abril se publicó un artículo titulado "¿Nos bajaran la leche?". Aunque estaba firmado por Camilo Pérez Gutiérrez, se atribuía al párroco de Trevías, ya que al presunto autor no se le reconocía «capacidad cultural como para poner artículos en ningún semanario aunque fuera local».

⁸¹ "Sermones políticos del coadjutor D. Fernando Brillabrille". 9ª Brigada Regional, División de Investigación Social, DGS, 7-VIII-1963. Aunque no coinciden el nombre y los apellidos existen indicios suficientes para concluir que se trata de una misma persona.

⁸² "Manifestaciones proferidas por un sacerdote", Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC), 41º Tercio, 26-IX-1963.

⁸³ "Pintado de puertas con colores con coinciden con la bandera de los separatistas vascos", S.I.G.C., 141ª Comandancia, 24-VIII-1963.

⁸⁴ Al respecto resulta modélica una nota que algunos párrocos del centro de Asturias leyeron el 25-I-1970 durante la misa dominical y publicaron en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Oviedo*. En ella calificaron a la Organización Sindical de «ineficaz, falta de autenticidad, representatividad e independencia, carente de la confianza de los trabajadores y desacreditada ante ellos». Nota suscrita por un grupo de sacerdotes de la cuenca minera, enero de 1970.

disponían de locales y medios para elaborar documentos, amén de mayor libertad de movimientos por la protección que les brindaba la Iglesia, se erigieron en uno de los principales catalizadores del sindicalismo agrario independiente en las postrimerías del franquismo. Ahora bien, el peaje pagado por este cambio de trinchera no fue baladí: en tanto que amenaza al orden, sus activistas merecieron mayor atención del tejido institucional diseñado para el control y la estabilidad social.

Y los de verde

Aunque colectivamente fueran percibidos como baluarte social y reserva espiritual del Régimen, no por ello se renunció a garantizar la sujeción social del campesinado mediante un apabullante despliegue de fuerzas uniformadas. Coincidiendo con la visita de Franco a Asturias en 1946, un panfleto del PCE cifró en 10.000 los efectivos desplegados, incluyendo, además de los soldados de reemplazo, a la Guardia Civil y la Policía Armada⁸⁵. Ante los uniformados, con independencia del atuendo, el labriego debía comportarse con obsequiosidad y deferencia. Ello implicaba que les franqueara el acceso a la vivienda, que les proporcionara alimento y cobijo, y que les satisficiera en cualquier requerimiento⁸⁶. Por proporcionar leche excesivamente aguada a las fuerzas militares acantonadas en Cangas del Narcea, fueron encarcelados en 1942 5 ganaderos de Adralés. La detención se realizó de forma arbitraria, sin acreditarse la falta y con especial ensañamiento hacia uno de los vaqueros, al que se tildaba de «cinco veces reincidente y conocido cacique»⁸⁷.

De la prepotencia del acto deducimos, además de su carácter ejemplarizante, que existía un interés deliberado por demostrar que un nuevo instrumento de dominación se había sobrepuesto al tradicional. No se cuestionaba la vigencia de la vieja red caciquil como sostén de la autoridad en el ámbito rural, ya que de ella dependía la jerarquización social, pero se subrayaba que debía revalidarse ante la nueva fuente de legitimidad: el poder militar. Al respecto, conocemos un áspero enfrentamiento sostenido entre fuerzas del Ejército y los propietarios de la mansión más pudiente del pueblo de Bimeda, los cuales se negaron a albergar a un militar en su residencia, conocida como La Casona. Como la imposición del orden implicaba tanto la sumisión de los “humildes”, que estaba garantizada por el ejercicio de la fuerza, como la aquiescencia de los “señores del pueblo”, la insolencia del “señorito” le acarrió una sanción económica por «haber faltado al respeto y la consideración a que es acreedor un oficial del Ejército»⁸⁸.

Ahora bien, la consideración que se exhibía hacia los poderosos, como en el caso citado, no se hacía extensiva al resto del campesinado, cuyo control y disciplinamiento directo quedó en manos de la Guardia Civil. Durante los años cuarenta, en las zonas de montaña donde subsistían ocultos grupos de huidos, se ejerció sobre la población rural una brutalidad desmedida, de la que ha quedado un perenne y justificado resentimiento en la memoria de las víctimas. Los testimonios

⁸⁵ Según *España Popular*, publicación comunista editada por el exilio mejicano, en julio de 1941 había acantonados en Asturias 15 tabores, en su mayor parte integrados por ciudadanos marroquíes enrolados en el Ejército español.

⁸⁶ En 1945 fue multada una aldeana de Larón por no proporcionar una caballería a un militar. Gobierno Militar de Asturias, 30-VI-1945.

⁸⁷ El Capitán de las Fuerzas Concentradas, 9-III-1942. El gobernador civil, 14-III-1942.

⁸⁸ Regimiento de Infantería de Milán, nº 3, 24-VII-1947.

recogidos ofrecen un amplio muestrario de atrocidades que incluyen los registros arbitrarios de casas, incautaciones de bienes, desalojos de aldeas, incendios de viviendas, deportaciones, utilización de personas como escudos y, en fin, el cotidiano corolario de palizas, violaciones y humillaciones de todo tipo. A pesar de la indefensión y el entredicho en el que vivían los considerados “desafectos”, una casi octogenaria labradora de Tablazo se atrevió a denunciar en el Gobierno Militar los apaleamientos de que era objeto. Tras enumerar un espeluznante rosario de atrocidades y puntualizar que no tenía familiares en prisión o escondidos, concluyó su alegato con una reflexión sencilla pero demoledora:

«si soy culpable que se me interne en la cárcel o en un campo de concentración, que la Ley castigue mi delito, si es que en algo he delinquido; pero si resulta de las investigaciones que se hagan que soy inocente, puesto que soy inocente y no sé por donde se esconde ningún rojo, que me dejen vivir tranquila, que bastante tengo con hacer frente a las necesidades de la vida»⁸⁹.

Esta brutalidad indiscriminada, cuyo efecto intimidador y aleccionador ha sido estudiado desde la óptica de la psicociología, no se ejercía únicamente porque se presumiera que todo campesino, excepto que demostrara lo contrario, auxiliaba a los “fugaos”. Tampoco se reservaba únicamente para destruir al disidente político, por mucho que fuera ésta una de sus prioridades del Régimen. Sencillamente, se ejercía la violencia por estimar que sólo en ella se podía fundamentar la pretendida inmovilidad del orden social. Cuando a mediados de los cuarenta desaparecieron unos metros de cable del teléfono militar que unía Cerredo y Degaña, la Guardia Civil la emprendió a garrotazos con varios jóvenes de la zona, incluyendo al hijo del alcalde, a los que amenazó con adoptar otras medidas si no aparecía el cable⁹⁰.

Mientras subsistieron las cartillas de racionamiento y los precios de tasa, la tarea más ingente que asumió la Guardia Civil fue la erradicación del comercio clandestino, al que se dedicó, casi sin excepciones y de forma esporádica o sistemática, todo campesino que generara algún excedente por modesto que fuera. Para evitar el tráfico de alimentos sin la preceptiva guía de circulación y a precios libres, sometieron a vigilancia los medios de locomoción y las vías de comunicación. Como los precios oficiales no dejaban margen de beneficio y la venta en el mercado negro proporcionaba unos ingresos adicionales muy necesarios, entre estraperlista y vigilante se estableció una ambivalente relación que oscilaba entre la tolerancia cómplice y la persecución insobornable. Este abanico de actitudes reforzaba la posición del guardia civil en la Asturias rural, ya que de su celo dependía la subsistencia de una actividad insoslayable para labriegos y vaqueros. Las denuncias acumuladas contra este tipo de prácticas fueron muy abundantes, pero ello no obsta para inferir que no debieron ser menos desdeñables las actitudes complacientes, ya fuera por comprensión de las necesidades ajenas, ya fuera como consecuencia de sobornos. Disponemos de referencias documentales que acreditan ambas actitudes⁹¹.

En paralelo a la Guardia Civil, que imponía el orden oficial y ejercía un control directo de la población rural, también actuaban de forma más solapada los servicios de seguridad, vinculados al Cuerpo General de Policía. Con mayor

⁸⁹ Instancia que eleva al gobernador militar Amalia Bernaldo de Quirós, 28-X-1942.

⁹⁰ El alcalde de Degaña, 11-III-1945. Gobierno Civil, 16-III-1945.

⁹¹ Una denuncia contra el cuartel de la Guardia Civil de San Juan de Nieva por tolerar el tráfico clandestino de mercancías en 41º Tercio de la Guardia Civil, 4-VI-1944.

discreción, éstos emitían informes decenales en los que anotaban todas las incidencias acaecidas desde el boletín anterior. Se servían para ellos de una amplia red de confidentes y de los comentarios que recogían en lugares públicos, pero también del control que ejercían de la correspondencia entre las personas. Aunque concedían atención preferente a las muestras de hostilidad hacia las instituciones, no se debe soslayar que en un régimen policiaco como el franquista no existían otros cauces para conocer el estado de ánimo del cuerpo social⁹². Desde los cincuenta, una vez extinguida la actividad guerrillera, el Ejército se replegó en beneficio de los demás cuerpos uniformados, los cuales se fueron empleando, quizás, con menor brutalidad, pero sin que variaran un ápice sus objetivos ni remitiera, a pesar del paso de tiempo, su compromiso con el Régimen al que servían.

Conclusión

La reflexión precedente no nos sirve para esclarecer los principios de la contrarrevolución franquista en el ámbito rural, pero al menos nos permite identificar algunos de los instrumentos utilizados para garantizar la sujeción social, objetivo prioritario en un régimen político de carácter correccional. Como se procedía de un acto de fuerza y se carecía de legitimidad democrática, se erigieron estructuras de control civil estratificadas, polimorfas y complementarias, en las que coexistiera la vertiente intimidatoria con la específicamente dedicada a la captación de información. Excluida la tupida red de delatores institucionalizados o espontáneos que colaboraron con el “estado panóptico” erigido por el franquismo, hemos puesto el énfasis en los principales resortes utilizados para la desmovilización social: los burócratas del Movimiento, la Guardia Civil y los párrocos.

El ojo azul, el ojo verde y el ojo negro actuaron de forma simultánea y dispusieron de ámbitos de actuación con fronteras definidas, pero en ningún caso soslayaron que, entre sus cometidos, también se incluía la vigilancia mutua. Excepto las fuerzas de seguridad, cuyas tácticas y lealtades permanecieron inalteradas, en la perspectiva diacrónica destacamos los cambios de rumbo que afectaron a los otros dos instrumentos de control. En efecto, en los escenarios remozados por la “revolución verde” de los sesenta, los burócratas del Movimiento se vieron obligados a sustituir las represivas formas de encuadramiento y control utilizadas en los años cuarenta por mecanismos de integración más técnicos y desideologizados. Al respecto, la Central Lechera Asturiana se creó tanto para reforzar las estructuras de contención sindical, desbordadas con la creciente conflictividad ganadera, como para contrarrestar las posiciones conquistadas entre los labriegos por los grupos de oposición semitoleraos y clandestinos, los cuales venían atrayendo hacia su órbita a algunos activistas de las propias Hermandades y cuestionaban con mordacidad su eficacia.

Tras la inequívoca adhesión inicial, menos incondicionales fueron los

⁹² En el *Boletín* de 10-VI-1943 se especificaba de las zonas agrícolas: «Continúa el desasosiego entre los agricultores que ven perderse sus cosechas por falta de agua. Prueba de la sequía que reina son las rogativas que se están haciendo por todos los lugares implorando la lluvia. También se raciona el agua para el uso doméstico en bastantes lugares de la provincia. A la escasez de agua, une el labrador en los presentes días una preocupación más, el verse visto sorprendido por una plaga de escarabajos que atacan la patata de modo fulminante y radical al cortarla por el tallo. Hasta el momento, para combatirla, no cuentan con ningún medio eficaz y están ensayando con el sulfato de plomo. De esto ya tienen conocimiento los técnicos agrícolas, que estudian el procedimiento para librarlos de esta plaga».

servicios prestados por la Iglesia. La estrecha colaboración brindada en la década de los cuarenta y primera mitad de los cincuenta fue dejando paso en los sesenta a una ambigüedad calculada. En esta etapa, sin que se renunciara a las prebendas que se derivaban de su condición de colaborador privilegiado, se adoptó una actitud complaciente con quienes, desde sus propias filas, se desmarcaron de la postura oficial y proporcionaron un testimonio de disidencia. Como es lógico, quienes ofrecieron este contrapunto pasaron de observadores a observados.

Ahora bien, como los tres focos incluyeron en su campo de observación al campesinado asturiano, un colectivo desideologizado y complaciente, podemos concluir que el franquismo devino en "Gran Hermano" político no para neutralizar al disidente o para garantizar un control de clase, sino por principio estratégico. Sencillamente, ésa era su naturaleza.